

ACTA DEL COMITÉ DE CALIDAD

Celebrado el día 30 de enero de 2024

Asistentes

- Prof. Jesús M. Dorado Martín (Vicerrector de Estudios de Grado, Calidad e Innovación Docente)
- Prof. Eulalio Fernández Sánchez (Gerente)
- D. Enrique Leganés González (Vicegerente)
- D^a Luz Artime de la Torre (Jefa del Área de Recursos Humanos)
- D^a María de los Santos Hinojosa Martínez (Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio)
- D. David Fernández Rodríguez (Jefe del Servicio de Gestión Académica)
- D. Fernando A. Palomares García (Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos y Protección Radiológica)
- D^a Margarita Aumente González (Jefe de la Sección de Archivo)
- D^a María Isabel Gañán Cobos (Jefa de la Sección de Administración Electrónica)
- Rafael Infantes Lubián (que asiste en calidad de Gestor del SIGC-UCO y que actúa como Secretario)

Asisten como invitados

- D. Javier Miranda Cebrián (Unidad de Supervisión y Seguimiento de la Contratación)
- D. Emilio Guillén Muñoz (Jefe de la Sección de Contratación)
- D^a María del Carmen Blanque Díaz (Servicio de Prevención de Riesgos y Protección Radiológica)

Excusan su asistencia:

- Manuel Torralbo Rodríguez (Rector y Presidente de la Comisión)

En Córdoba, siendo las 12:30 horas del día 30 de enero de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Calidad relacionados anteriormente con el siguiente orden del día:

1. Revisión del Acta de Revisión por la Dirección (ARDIR) 2
2. Aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones y Objetivos de Calidad del Ciclo 2023-2024..... 2
3. Aprobación, si procede, de nueva versión del Procedimiento de Soporte PS02. Auditorías Internas..... 2
4. Aprobación, si procede del Plan de Auditoría interna (PLAIN) del Ciclo 2023-2024. 2

5. Revisión de encuestas de satisfacción de usuarios (primer semestre del ciclo) 3

1. Revisión del Acta de Revisión por la Dirección (ARDIR).

El Comité de Calidad analiza y revisa el documento aprobado por el Consejo de Dirección del Acta de Revisión por la Dirección (ARDIR)

En este se explicitan las Directrices, así como los Objetivos de Calidad que la alta dirección de la Universidad de Córdoba realiza para orientar las actuaciones del SIGC-UCO en el nuevo ciclo de gestión 2023-2024.

2. Aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones y Objetivos de Calidad del Ciclo 2023-2024.

El Gestor del SIGC-UCO, presenta la propuesta de documento que se elevará al Consejo de Dirección con

- Plan de Actuaciones (PLANE) correspondiente al ciclo 2023-2024
- Fichas que desarrollan los Objetivos de Calidad para el ciclo 2023-2024

Se APRUEBAN las propuestas que se elevan para que sean aprobadas en Consejo de Dirección de acuerdo con los documentos publicados en las siguientes direcciones web:

Plan de Actuaciones (PLANE):

http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/PLANE_23-24v00_f.pdf

Objetivos de Calidad:

http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/OC_23-24v00_f.pdf

3. Aprobación, si procede, de nueva versión del Procedimiento de Soporte PS02. Auditorías Internas

Se presenta la nueva versión del Procedimiento de Soporte PS02. Auditorías Internas.

Se APRUEBA la propuesta que se eleva para que sea aprobada en Consejo de Dirección de acuerdo con el documento publicado en la siguiente dirección web:

<https://drive.google.com/file/d/1o6EIDP-eflHAYn6HH539UmY9TWQyJLeg/view>

4. Aprobación, si procede del Plan de Auditoría interna (PLAIN) del Ciclo 2023-2024.

Se presenta el Plan de Auditoría interna (PLAIN) para el ciclo 2023-2024.



Se APRUEBA de acuerdo con el documento publicado en la siguiente dirección web:

http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/PLAIN_23-24v00_f.pdf

5. Revisión de encuestas de satisfacción de usuarios (primer semestre del ciclo)

Se comentan con los miembros del Comité de Calidad los resultados de las encuestas de satisfacción de usuarios que previamente habían sido remitidos a los distintos Servicios dentro del alcance del SIGC-UCO.

Se entabla un debate sobre la información aportada por estos resultados y si es en exceso genérica. El Gestor de SIGC-UCO responde que esta encuesta tiene el carácter general que permite adaptarse a cualquier unidad y servicio prestado. Además, como recordarán los miembros del Comité de Calidad, se ha revisado el **procedimiento estratégico P02. Retroalimentación de los grupos de interés** de forma que se establezca la operativa para poner en marcha encuestas post-servicio que se focalicen de forma más concreta a procesos.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 14:20 horas del 30 de enero de 2024.